



Escuela España
Educación, Tradición e Innovación
1885-2018
133 Años

PLAN DE GESTIÓN

CONVIVENCIA ESCOLAR 2018

ESCUELA ESPAÑA





Escuela España
Educación, Tradición e Innovación
1885-2018
133 Años

INTRODUCCIÓN

La convivencia escolar es un ámbito fundamental para la formación integral de nuestros estudiantes, y tienen como fin alcanzar aprendizajes de calidad.

Nuestra comunidad educativa, a través de su proceso de enseñanza-aprendizaje, transmite valores y promueve la transformación de patrones culturales emergentes. Las conductas, actitudes y formas de convivir no violentas, solidarias, responsables, justas y autónomas se aprenden. Por lo tanto, deben ser parte constitutiva de las prácticas de convivencia de las instituciones educativas.

Todo esto, tiene una relación directa, con el tipo de sociedad en que se desean vivir los valores de la democracia, de la paz y del respeto por la persona humana.

Por otra parte, la LGE, en su Artículo 2º, también se refiere a la formación en convivencia escolar, al definir educación, la que tiene como finalidad: **“Alcanzar el desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico (de los y las estudiantes), mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para contribuir al desarrollo del país”.**

Para enseñar a aprender a convivir con otros en forma respetuosa, solidaria y democrática, es necesario reconocer que existen múltiples desafíos y tensiones que afectan la convivencia armónica y constructiva entre las personas. Por lo tanto, es fundamental que en primer lugar nuestros estudiantes junto a sus familias, docentes, directivos y asistentes de la educación puedan reflexionar críticamente sobre la convivencia escolar, haciéndose cargo de sus respectivas responsabilidades y obligaciones. En primer lugar, deben reconocer el diálogo y la comunicación como herramientas permanentes de humanización, de superación de diferencias y de aproximación a la verdad.

Estos objetivos, nos involucran a todos a quienes estamos a cargo de su formación, y tenemos, la especial responsabilidad de señalar, con nuestro comportamiento y enseñanzas, que es posible la construcción de un ambiente escolar, donde todos se respeten y se valoren en su dignidad; en la que dialoguen opiniones y puntos de vista diversos, al amparo de los derechos que cobijan a todas y cada una de las personas.

Establecida la importancia del tema de la convivencia escolar en nuestra comunidad educativa y conforme con la Política Nacional del Ministerio de Educación, y los otros indicadores de calidad educativa se ha elaborado el siguiente Plan de Convivencia Escolar que especifica los objetivos a lograr y las actividades a desarrollar durante el presente año.



CONCEPTUALIZACIONES ESENCIALES

AGRESIVIDAD

Corresponde a un comportamiento defensivo natural, es una forma de enfrentar situaciones de riesgo; es esperable en toda persona que se ve enfrentada a una amenaza que eventualmente podría afectar su integridad. Es una condición natural de las personas, por lo que los impulsos agresivos no deben ser suprimidos, sino modulados, orientados y canalizados mediante la autorregulación, el autocontrol y la autoformación.

ACOSO ESCOLAR Y/O BULLYING

Conducta de persecución física y/o psicológica que realiza un alumno o alumna contra otro, al que escoge como víctima de repetidos ataques. Esta acción, negativa e intencionada, sitúa a la víctima en una posición de la que difícilmente puede escapar por sus propios medios. La continuidad de estas relaciones provoca en las víctimas efectos claramente negativos: ansiedad, descenso de la autoestima, y cuadros depresivos, que dificultan su integración en el medio escolar y el desarrollo normal de los aprendizajes.

Por otro lado, el acoso escolar se refiere a una manifestación de violencia en la que una persona, adulto o estudiante, es agredida o se convierte en víctima al ser expuesta.

CONFLICTO

Involucra a dos o más personas que están en oposición o desacuerdo debido a intereses diferentes. Es un hecho social. Debe ser abordado y resuelto, no ignorado, y para ello existen mecanismos como la mediación, la negociación y el arbitraje.

VIOLENCIA

Es un comportamiento ilegítimo que implica el uso y abuso de poder o la fuerza de una o más personas en contra de otra/s y/o sus bienes. Es un aprendizaje, no es un hecho o condición natural de las personas. La violencia debe ser erradicada mediante prácticas formativas, solidarias, pacíficas, que fomenten el diálogo y la convivencia social.

ACOSO ESCOLAR

Es una forma de violencia que tiene tres características que lo define y lo diferencia de otras expresiones de violencia: Se produce entre pares. Es reiterado en el tiempo. Existe asimetría de poder entre las partes, es decir, una de ellas tiene más poder que la otra. Este poder puede ser físico o psicológico. Es una de las expresiones más graves de violencia en el ámbito escolar y requiere ser abordada de manera decidida y oportuna.



Escuela España
Educación, Tradición e Innovación
1885-2018
133 Años

SEXUALIDAD

La sexualidad es el conjunto de condiciones anatómicas, fisiológicas y psicológico-afectivas que caracterizan el sexo de cada individuo. También, desde el punto de vista histórico cultural, es el conjunto de fenómenos emocionales, de conducta y de prácticas asociadas a la búsqueda del placer sexual, que marcan de manera decisiva al ser humano en todas y cada una de las fases determinantes de su desarrollo.

SEGURIDAD

Cotidianamente se puede referir a la ausencia de riesgo o a la confianza en algo o en alguien. Sin embargo, el término puede tomar diversos sentidos según el área o campo a la que haga referencia en la seguridad. En términos generales, la seguridad se define como "el estado de bienestar que percibe y disfruta el ser humano.

VALORES

Los valores humanos son todos aquellos actos que permiten la libre convivencia de los seres humanos en el mundo, una de las características es que se multiplican cuando son usados, dado que ayudan a que exista una mejor sociedad, aunque existen tanto valores positivos como negativos

MEDIACIÓN ESCOLAR

La Mediación Escolar es un instrumento que promueve la Cultura de la Paz y de la no Violencia dentro de los centros escolares de Educación Primaria y Secundaria. En la actualidad, muchos centros tienen muy en cuenta la Mediación Escolar como método para la Resolución de Conflictos

CARTA DE COMPROMISO

La carta compromiso es un acuerdo de retomar un comportamiento que ayude al estudiante y su entorno a obtener resultados óptimos en su rendimiento escolar y en la forma de comportarse dentro y fuera del establecimiento, prácticas que están insertas en el reglamento interno de la escuela y que se deben cumplir a cabalidad. Este compromiso es una advertencia de que el comportamiento que se observa en el educando, está en el límite de lo que se permite, por lo que es necesario regular para evitar sanciones posteriores.

CONDICIONALIDAD

La condicionalidad es un llamado de atención que la dirección del establecimiento hace a un alumno(a) y a su familia, por razones variadas; rendimiento académico por ejemplo, pero mayoritariamente por situaciones disciplinarias o ambas en conjunto. Como toda medida



Escuela España
Educación, Tradición e Innovación
1885-2018
133 Años

disciplinaria, para poder aplicarse, ésta debe estar contemplada en el manual de convivencia (Reglamento Interno) del establecimiento. En dicho manual, se deben establecer claramente las causales que pueden ameritar la adopción de esta medida, los momentos en que se evaluará los avances del alumno respecto de los compromisos asumidos y una fecha cierta de levantamiento si la evaluación es positiva. La condicionalidad indefinida carece de sentido y puede resultar ineficaz. Lo que se sugiere es que todo lo anterior quede establecido en un acta de acuerdos suscrito con los padres, apoderados (as) y alumno(a) y pueda ser monitoreada, apoyando a la familia y al alumno(a) para superar las dificultades.

OBSERVACIÓN EN AULA

La observación en aula, por parte de Convivencia Escolar, específicamente desde la dupla psicossocial, ha instaurado en las aulas para tener una apreciación general del grupo curso, en su comportamiento en las distintas asignaturas, para generar estrategias de mejoramiento de las conductas y mejorar los aprendizajes de los estudiantes.

EJES DE FORMACIÓN INTEGRAL

CONVIVENCIA ESCOLAR

La Ley sobre Violencia Escolar entiende la buena convivencia escolar como “la coexistencia pacífica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes”.

SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO

La sexualidad es una dimensión central del ser humano, presente a lo largo de su vida. Abarca el sexo, las identidades y los papeles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual; se vive y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, roles y relaciones interpersonales. La sexualidad está influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales. Esta comprensión integradora de la sexualidad humana adquiere pleno sentido al plantearse conjuntamente con el desarrollo afectivo.

DESARROLLO SUSTENTABLE

El Desarrollo Sustentable obedece a la idea básica de satisfacer las necesidades de la sociedad actual sin comprometer la estabilidad del futuro, es decir, mantener un equilibrio “Sustentable” entre las personas a fin de desarrollar estrategias en pro del bienestar del mundo. La palabra sostenible ha sido cuestionada en virtud a que en diferentes países su significado varía en torno a lo que se mantiene estable. Se habla de sostenible cuando los recursos utilizados para mantener



Escuela España
Educación, Tradición e Innovación
1885-2018
133 Años

una estructura no se acabaran nunca, por lo que es seguro invertir, vivir, crear, desarrollar, explorar y más en ese campo.

SEGURIDAD ESCOLAR

La Política de Seguridad Escolar, se desarrolla en el marco de la Educación para el Desarrollo Sustentable, es decir fortaleciendo conocimientos, habilidades y actitudes que permitan a los y las estudiantes tomar decisiones responsables en el presente y con visión de futuro, en temáticas como equidad de género, convivencia, consumo responsable, problemática ambiental local y global, autocuidado y prevención de riesgos; entre otras.

En dicha Política, se definen los conceptos de autocuidado y prevención de riesgos, ambos vinculados entre sí pero con niveles distintos de responsabilidades. Así, el autocuidado constituye una competencia que debe ser enseñada por los adultos y desarrollada de manera progresiva por los y las estudiantes, en función de su desarrollo biopsicosocial y su autonomía. La prevención de riesgos corresponde a una responsabilidad que compete, en primer lugar, a los adultos de la comunidad educativa.

ORIENTACIONES EN LA QUE SE ENMARCA EL PLAN DE GESTIÓN

ENFOQUES

ENFOQUE FORMATIVO

Consta de comprender y relevar que se puede aprender y enseñar a convivir con los demás, a través de la propia experiencia de vínculo con otras personas. Las interrelaciones entre estudiantes, docentes, directivos y demás miembros de la comunidad educativa, constituyen una importante oportunidad de aprendizaje para los actores que mantienen dichos vínculos. Se trata de identificar y caracterizar la Convivencia Escolar como parte fundamental de la pedagogía y la construcción de sujeto que se realiza cotidianamente en la escuela.

ENFOQUE DE DERECHO

Considera a cada sujeto como un ser humano único y valioso, con derecho no solo a la vida y a la supervivencia, sino también a desarrollar en plenitud todo su potencial; reconoce también que cada ser humano tiene experiencias esenciales que ofrecer y que requiere que sus intereses sean considerados.

ENFOQUE DE GÉNERO

Busca resguardar en todas las personas, independiente de su identidad de género, el derecho a ser tratados con el mismo respeto y valoración, reconociendo que todas y todos tienen las mismas capacidades, derechos y responsabilidades, por lo que se debe asegurar que tengan las mismas oportunidades de aprendizaje.



Escuela España
Educación, Tradición e Innovación
1885-2018
133 Años

ENFOQUE DE GESTIÓN TERRITORIAL

Reconoce la diversidad las realidades y dinámicas de interrelación de lo social, lo cultural y lo político institucional que existe en el territorio, valorando y movilizando los recursos territoriales, es decir, el capital humano (capacidad de las personas), capital económico y capital social (relaciones y redes que facilitan y potencian la gestión).

ENFOQUE PARTICIPATIVO

Es la cooperación mediante el cual la escuela/liceo y los actores de la comunidad educativa identifican, deliberan y deciden conjuntamente acerca del quehacer educativo, con metodologías y herramientas que fomenten la creación de espacios de reflexión y de diálogos colectivos, encaminados a la participación activa de acuerdo a sus roles y atribuciones, para contribuir a la formación integral de los y las estudiantes.

ENFOQUE INCLUSIVO

Se encarga de valorar y respetar a cada uno/a tal y como es, reconociendo a la persona con sus características individuales sin tratar de acercarla a un modelo de ser, actuar o pensar “normalizado”. Reconoce y valora la riqueza de la diversidad, sin intentar de corregir o cambiar la diferencia, y permite asumir e intencionar cambios estructurales en el sistema escolar que acojan la diversidad, sin pretender que sean los sujetos quienes deban “adaptarse” a un entorno que no les ofrece oportunidades reales de aprendizaje.

ENFOQUE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Planificaciones, desarrollos y evaluaciones de acciones coordinadas en un plan que tiendan a instalar, mejorar, promover y/o desarrollar determinados ámbitos o dimensiones de la Convivencia Escolar.

OTROS INDICADORES DE CALIDAD

AUTOESTIMA ACADÉMICA Y MOTIVACIÓN ESCOLAR

Se define como la autopercepción y la autovaloración de los estudiantes en relación con su capacidad de aprender, sus percepciones frente a sus aptitudes, habilidades y posibilidades de superarse y su valoración antes sus atributos y habilidades en el ámbito académico.

Por otra parte, se involucran las percepciones y actitudes que tienen los estudiantes hacia el aprendizaje y el logro académico, su interés y disposición al aprendizaje, sus expectativas académicas y motivación al logro.



Escuela España
Educación, Tradición e Innovación
1885-2018
133 Años

CLIMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Considera las percepciones y las actitudes que tienen los estudiantes, docentes, y padres y apoderados con respecto a la presencia de un ambiente de respeto, organizado y seguro en el establecimiento.

PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA

Considera las actitudes de los estudiantes frente a su establecimiento; las percepciones de estudiantes, y padres y apoderados sobre el grado en que la institución fomenta la participación y el compromiso de los miembros de la comunidad educativa; y las percepciones de los estudiantes sobre el grado en que se promueve la vida democrática.

HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE

Evalúa las actitudes y conductas autodeclaradas de los estudiantes en relación con la vida saludable, y también sus percepciones sobre el grado en que el establecimiento promueve hábitos beneficiosos para la salud.

ASISTENCIA ESCOLAR

Considera la distribución de los estudiantes en cuatro categorías elaboradas según el número de días que un estudiante asiste a clases, en relación con el total de jornadas escolares oficiales de un año.

RETENCIÓN ESCOLAR

Considera la capacidad que tiene un establecimiento educacional para lograr la permanencia de sus estudiantes en el sistema de educación formal.

EQUIDAD DE GÉNERO

La equidad de género en el ámbito escolar se refiere al trato imparcial entre hombres y mujeres, atendiendo sus respectivas necesidades.

SELLOS DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

SELLO TECNOLÓGICO

Formar una comunidad que de un buen uso de la tecnología como parte de su cotidianidad escolar, social y familiar para así mejorar su calidad de vida.



Escuela España
Educación, Tradición e Innovación
1885-2018
133 Años

SELLO ECOLÓGICO

Formar una comunidad que incorpore una cultura sobre la valoración, la conciencia y el cuidado del medio ambiente, fomentando el reciclaje, la limpieza y la importancia de las áreas verdes en las relaciones y espacios de desenvolvimiento social.

SELLO DEPORTIVO

Formar una comunidad que incorpore en la comunidad educativa, la conciencia y el cuidado por su cuerpo, tanto físico como espiritual, fomentando el ejercicio diario y una alimentación sana y de calidad, que ayude a la formación integral de cada individuo.

OBJETIVO GENERAL

- Colaborar con el desarrollo social, moral, emocional, familiar, individual, escolar y cultural de la Escuela España, mediante la aplicación de acciones sobre los ejes de convivencia escolar; sexualidad, afectividad y género; seguridad escolar y desarrollo sustentable para resguardar y promover la sana convivencia escolar.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Promover la coexistencia pacífica de los miembros de la comunidad educativa de la escuela España, con una interrelación positiva entre ellos, permitiendo un clima que propicie el desarrollo integral de los estudiantes, mediante acciones dirigidas en pro del clima escolar y el aprendizaje significativo.
2. Articular y generar conocimientos, habilidades y actitudes, colaborativamente entre la comunidad educativa para que los(as) estudiantes integren progresivamente criterios que les permitan comprender la afectividad, sexualidad y género mediante la inserción de estas temáticas en los currículum.
3. Fomentar actitudes de prevención, seguridad y autocuidado, que contribuyan a la integralidad de cada actor de la comunidad educativa de la Escuela España mediante charlas, talleres y acciones formativas.
4. Concientizar a la comunidad educativa respecto a la cultura medioambiental, a través de la promoción de prácticas sustentables.



Escuela España
Educación, Tradición e Innovación
1885-2018
133 Años

LINEAMIENTOS DE EQUIPO DE CONVIVENCIA ESCOLAR

La dupla psicosocial del establecimiento está conformada por una Asistente Social y un Psicólogo, quienes tienen como propósito principal apoyar la labor pedagógica en todo nivel dentro del establecimiento. Dentro de las principales funciones de la dupla se encuentran:

- Identificar eficazmente estudiantes con necesidades educativas especiales ya sea transitorias o permanentes y otras problemáticas psicosociales.
- Brindar apoyo y atención psicosocial a alumnos/as con necesidades educativas especiales.
- Realizar contención psicológica e intervención en crisis en las situaciones que corresponda.
- Realizar un trabajo coordinado con las redes sociales locales.
- Lograr un trabajo articulado con docentes, y asistentes de la educación.
- Capacitar en aspectos psicológicos del desarrollo infantil a docentes del establecimiento, con el propósito de entregar herramientas de apoyo metodológico en el aula, especialmente para aquellos alumno/as que presentan necesidades educativas especiales.
- Entregar herramientas psicosociales de apoyo al manejo conductual y a la intervención en crisis de niños/as del establecimiento.
- Informar y orientar a padres y apoderado/as sobre aspectos del desarrollo psicosocial de niños/as de acuerdo a periodo normativo, entregando herramientas de apoyo a la crianza y manejo conductual de nuestros estudiantes, potenciando así sus competencias parentales. De este modo el trabajo de la dupla psicosocial se enmarca en los siguientes lineamientos:

1. Atención psicológica y social a estudiantes.
2. Atención psicosocial a estudiantes prioritarios.
3. Capacitación y apoyo docente.
4. Atención y orientación parental.
5. Coordinación con redes.
6. Difusión de reglamento de convivencia.



Escuela España
Educación, Tradición e Innovación
1885-2018
133 Años

FUNCIONES DE LA ENCARGADA DE CONVIVENCIA ESCOLAR

- Es la responsable de diseñar, elaborar e implementar el Plan de Gestión, conforme a las medidas que determine el Consejo Escolar. Además es el encargado de diseñar en conjunto con la dirección del establecimiento, la conformación de equipos de trabajo (por niveles, por cursos, etc.) y la estrategia de implementación del Plan de Gestión.
- En conjunto con el equipo técnico, debe elaborar y llevar a cabo una estrategia de seguimiento y monitoreo del Plan de Gestión.
- Informar a los docentes de las gestiones que se han realizado con el curso y/o algún estudiante del curso.
- Velar por mantener un ambiente grato y de sana convivencia con todos los integrantes de la comunidad educativa.

FUNCIONES QUE DEBE CUMPLIR EL EQUIPO DE CONVIVENCIA ESCOLAR

DUPLA PSICOSOCIAL

La función de la dupla psicosocial se enmarca en potenciar la capacidad de la comunidad educativa, para que esta cumpla con sus objetivos de educar y formar, apoyando, desde una perspectiva psicológica y social, tanto a los estudiantes, al establecimiento como al grupo familiar en el desarrollo de habilidades y competencias emocionales, afectivas, educacionales y sociales.

Junto a la encargada de Convivencia escolar, deben organizar el trabajo en forma semanal y la dupla psicosocial tiene la obligación de entregar informes en los casos en tratamiento para que se pueda devolver la información en forma oportuna a los respectivos profesores y/o tutores de los cursos.

FUNCIONES ASISTENTE SOCIAL

La función del Asistente social se enmarca en potenciar la capacidad de la comunidad educativa, para que esta cumpla con sus objetivos de educar y formar, apoyando desde una perspectiva social a los estudiantes, al establecimiento y al grupo familiar en el desarrollo de habilidades y competencias socio-educacionales.

Asimismo, se encuentra en la obligación de entregar informes en los casos de tratamiento para la entrega de información oportuna a los respectivos docentes tutores de cada curso. Para la cabalidad del trabajo antes señalado se establecen las siguientes funciones a realizar:



Escuela España
Educación, Tradición e Innovación
1885-2018
133 Años

- ✓ Atención y seguimiento de casos de vulneración de derechos de infancia.
- ✓ Coordinación y derivación de casos a redes comunales.
- ✓ Talleres focalizados de acuerdo a la problemática escolar (dirigido a los 3 estamentos educacionales).
- ✓ Elaboración de informes sociales /psicosociales a la red judicial, a redes comunales como también para la postulación de Becas.
- ✓ Intervención en crisis de forma oportuna.
- ✓ Fomentar la sana convivencia entre los integrantes de la comunidad educativa por medio de la gestión de capacitaciones y/o actividades.
- ✓ Participación activa de reuniones técnicas, consejos de profesores y escolares.
- ✓ Gestionar actividades con Centro General de Padres.
- ✓ Participación en la elaboración y actualización del manual de convivencia.
- ✓ Creación de protocolos de acuerdo a las necesidades que se presenten en el establecimiento educacional.
- ✓ Establecer constante coordinación con Dirección y UTP.
- ✓ Ejecución de Visitas Domiciliarias en casos que lo ameriten.
- ✓ Atención de demanda espontánea de estudiantes, profesores y apoderados.
- ✓ Participación periódica en reuniones comunales.

- ✓ Bitácora diaria
- ✓ Seguimiento de deserciones que se puedan producir durante el año escolar.
- ✓ Acompañamiento en las actividades extracurriculares.
- ✓ Seguimiento de la asistencia diaria del colegio.

FUNCIONES PSICÓLOGO(A)

Proporcionar desde el área de convivencia escolar a los estudiantes apoyo biopsicosocial para su educación integral, pertinente, afectivo y valórico, en un espacio protegido y un ambiente seguro, de acuerdo a las competencias y características del Establecimiento Educacional Escuela España, reflejado en el PEI, en pos de facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje, disminuyendo los factores de riesgo y movilizándolo en cada uno de los niños, niñas, jóvenes, adolescentes y adultos estudiantes.

- ✓ Promover los lineamientos preventivos y formativos al interior del Establecimiento educacional.
- ✓ Elaboración de diagnósticos, planes de trabajo y redacción de informes biopsicosociales, derivación de estudiantes en situación de riesgo.
- ✓ Talleres focalizados de acuerdo a problemáticas que presenten los estudiantes, como: (talleres de liderazgo, emociones, autoestima, resolución de conflictos, bullying, etc.).
- ✓ Intervenciones en crisis que se puedan presentar, en forma oportuna.
- ✓ Fomentar la sana convivencia entre los integrantes de la comunidad educativa por medio de la gestión de capacitaciones y/o actividades.



Escuela España
Educación, Tradición e Innovación
1885-2018
133 Años

- ✓ Desarrollo de actividades grupales y/o capacitaciones a docentes, padres y/o apoderados y estudiantes.
 - ✓ Acompañamiento y asesoramiento a profesores en manejo y desarrollo de grupo curso con estudiantes con problemáticas conductuales, emocionales y/o sociales.
 - ✓ Coordinación y trabajo colaborativo con redes de apoyo en el Establecimiento Educacional.
 - ✓ Realización de seguimientos y monitoreo de estudiantes derivados a las redes de apoyo.
-
- ✓ Atención a estudiantes y/o apoderados con problemáticas de mediana y alta complejidad con el fin de derivación si esta fuese necesaria.
 - ✓ Participación de reuniones técnicas multidisciplinarias.
 - ✓ Implementación programas psicosociales en el Establecimiento Educacional.
 - ✓ Colaborar y realizar trabajo multidisciplinario con Programa de Integración Escolar (PIE) en beneficio de estudiantes que se encuentren en situación de riesgo.
 - ✓ Conocimiento y aplicación del Reglamento Interno: normas de convivencia escolar y protocolos en situaciones que lo requieran.
 - ✓ Realización de registro y reporte de acciones realizadas a nivel individual y grupal.
 - ✓ Gestionar actividades en el Centro General de Padres y apoderados.
 - ✓ Creación de protocolos de acuerdo a las necesidades de la escuela.
 - ✓ Coordinación constante con Dirección y UTP.
 - ✓ Ejecución de Visitas Domiciliarias en casos que lo ameriten.
 - ✓ Atención de demanda espontánea de estudiantes, profesores y apoderados.
-
- ✓ Participación periódica en reuniones comunales.
 - ✓ Bitácora diaria.
 - ✓ Seguimiento en las deserciones que se puedan producir durante el año escolar.
 - ✓ Acompañamiento en las actividades extracurriculares.



1.- Programa gestión de convivencia escolar

Objetivo: Promover la coexistencia pacífica de los miembros de la comunidad educativa de la escuela España, con una interrelación positiva entre ellos, permitiendo un clima que propicie el desarrollo integral de los estudiantes, mediante acciones dirigidas en pro del clima escolar y el aprendizaje significativo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	FECHA	RESPONSABLES	RECURSOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	INDICADORES
1) Ejecutar acciones que promuevan la permanencia, motivación y adherencia de padres y alumnos a la Escuela España.	-Pro-retención	-Marzo a diciembre	-Equipo Convivencia Escolar Ciclo Final	-Computador con internet -Internet - Resmas -Impresora -Transporte para alumnos, funcionarios y apoderados -Colaciones	- Listado con firma de Entrega de recursos materiales a los alumnos. -Lista de asistencia de salidas extra programáticas -Fotografías	-Listados de cotejo con alumnos de pro-retención a principio y a final de año. -Que el 100% de los alumnos de la lista de pro-retención se mantengan en el sistema educativo.
	-Apoyo vocacional para padres y apoderados	-Agosto a Noviembre	-Equipo Convivencia Escolar Ciclo Final	-Data -Computador con internet -Impresora -Resmas -Lápiz -Transporte para alumnos, funcionarios y apoderado	-Fotografías -Lista de asistencia a reunión de apoderados -Lista de asistencia de alumnos, funcionarios y apoderados a las diferentes actividades	-Listado con preferencia de alumnos y apoderados -Encuesta de satisfacción a profesores jefes, alumnos y apoderados -Que el 100% de los alumnos que asistan elijan un colegio dentro o fuera de los colegios visitados.
2) Promover la participación y cohesión de los estudiantes con el establecimiento educativo a través del reconocimiento de sus talentos y/o	-Actividades de premiación	-Agosto y diciembre	-Equipo Convivencia Escolar -Soporte audiovisual -Profesores Jefes -Director del	-Impresora -Opalina para imprimir diplomas - Ornamentación para decorar	-Fotografías -Lista de asistencia de alumnos, apoderados y funcionarios -Listado de alumnos	-Encuesta de satisfacción azarosa a profesores jefes, alumnos y apoderados que participen de la actividad - El 100% de los



habilidades artísticas y académicas.			establecimiento	el auditorio -Auditorio de biblioteca pública -Computador con internet -Micrófonos -Amplificación -Medallas	premiados	alumnos premiados participen de las actividades.
	Campeonato de cueca	-Septiembre	-Equipo Convivencia Escolar -Soporte técnico	-Impresora -Opalina para imprimir diplomas -Computador con internet -Micrófonos -Amplificación -Medallas -Música-canciones de cueca -Material de difusión de actividad -Mesas y sillas para los jueces -Premios -Materiales de decoración	-Libreto -Fotografías --Listado de diploma	-Encuesta de satisfacción a jueces. -Encuesta de satisfacción azarosa a participantes - Que 18 parejas participen, 2 parejas de funcionarios, 2 parejas de alumnos y 2 parejas de apoderados por ciclo.
	-Festival de talentos	-Junio y julio	-Equipo Convivencia Escolar -Soporte técnico	-Impresora -Opalina para imprimir diplomas -Computador con internet	-Libreto -Fotografía -Listado de diploma	-Encuesta de satisfacción a jueces. -Encuesta de satisfacción azarosa a participantes. -Que 5



				-Micrófonos -Amplificación -Material de difusión de actividad -Mesas y sillas para los jueces -Premios -Ornamentación		alumnos(as) por nivel participen.
3) Propiciar un clima armonioso y de buen trato entre los funcionarios de la comunidad educativa, a través de actividades recreativas y celebración de fechas importantes.	-Actividades recreativas de promoción del buen clima laboral	-Abril a diciembre	-Equipo Convivencia Escolar	-Alimento -Casa Laguna del Copín -Material de ornamentación -Utensilios de cocina (vasos, platos, etc.)	-Fotografías -Boletas	-Asistencia del 80% de los participantes.
	- Conmemoración y/o celebraciones fechas importantes a nivel EE	-Marzo a diciembre	-Equipo Convivencia Escolar	-Materiales de ornamentación -Alimentos -Utensilios de cocina (vasos, platos, etc.) -Casa Laguna del Copín o dependencias del EE -Solicitud de dinero a los funcionarios. -Material audiovisual	-Fotografías -Boletas	-Asistencia del 80% de los participantes.
4) Utilizar el trabajo de redes para otorgar una atención integral a los estudiantes, mediante	-Trabajo con redes	-Marzo a noviembre	-Equipo Convivencia Escolar	-Computador con internet -Transporte	- Instrumento "Pauta de seguimiento" y/o "Registro de entrevista"	-Que se reduzcan en un 20% la anotaciones negativas de los alumnos



la comunicación efectiva entre funcionarios y redes externas.				-Resmas -Impresora	-Correos	que están insertos en un programa.
5) Promover la mediación escolar como técnica de base para la resolución de conflictos entre estudiantes, docentes y funcionarios de la Escuela España.	-Programa de mediación triestamental	-Marzo a noviembre	-Equipo Convivencia Escolar	- Computador con internet. -Data -Material audiovisual -Espacio Físico del EE -Hojas,lápices, cuadernos - Resmas	- Fotografías -Ficha evento diario. - Lista de asistencia de los participantes	-Que el 80% de los funcionarios del establecimiento estén capacitados en mediación escolar. -Que el 100% de los alumnos encargados de la convivencia escolar estén capacitados
6) Generar conductas de autorregulación en los estudiantes de todo el establecimiento.	Generar conductas de autorregulación mediante el desarrollo de actividades por nivel	-Mayo a noviembre	-Equipo Convivencia Escolar -Profesores Jefes -Alumnos	-Computador con internet -Impresora -Resmas -Material audiovisual	-Libro de clases -Listado de asistencia a la implementación de la capacitación por curso	-Reducción de anotaciones negativas en un 20% por curso en relación del primer y segundo semestre.



2.-Programa sexualidad, afectividad y género

Objetivo General:

Articular y generar conocimientos, habilidades y actitudes, colaborativamente entre la comunidad educativa para que los(as) estudiantes integren progresivamente criterios que les permitan comprender la afectividad, sexualidad y género mediante la inserción de estas temáticas en los currículum.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	FECHA	RESPONSABLES	RECURSOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	INDICADORES
1. Gestionar la aplicación de talleres con el apoyo de redes externas, acordes a las temáticas de sexualidad, afectividad y género.	-Taller de sexualidad, afectividad y género impartido por redes externas	Mayo a Noviembre	-Convivencia Escolar	- Capital Humano - Tiempo - Espacio Físico - Computador - Data - Micrófono - Parlantes	- Fotografías -Listado de Asistencia	100% de los estudiantes asistan a charlas y talleres -Encuestas de satisfacción
2. Orientar en la comprensión de procesos afectivos-corporales, personales y sociales, mediante la inserción de las temáticas de sexualidad, afectividad y género al currículum pedagógico del establecimiento.	- Inserción de las temáticas sexualidad, afectividad y género al currículum pedagógico	Mayo a Noviembre	-Convivencia Escolar - Profesores		- Documentos con información (Convivencia Escolar)	- 100% de los estudiantes tenga clases de sexualidad en las asignaturas de Ciencias, Ed. Física, Lenguaje, Orientación.



3.-Programa seguridad en la escuela

Objetivo: Fomentar actitudes de prevención, seguridad y autocuidado, que contribuyan a la integralidad de cada actor de la comunidad educativa de la Escuela España mediante charlas, talleres y acciones formativas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	FECHA	RESPONSABLES	RECURSOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	INDICADORES
1. Promover valores en la comunidad educativa, que potencien la sana convivencia.	-Promoción de valores	-Marzo a noviembre	-Equipo Convivencia Escolar	- Capital Humano - Tiempo - Plumón - Data - Computador - Alargador - Parlantes - Internet	- Fotografías	El 100% de los estudiantes debe atender y aplicar valores en aula y fuera de ella, afianzados en las clases de orientación
2. Realizar charlas preventivas de seguridad Escolar, en las áreas de sexualidad, área legal, salud y otras.	-Charlas preventivas Seguridad Escolar	-Marzo a noviembre	- Equipo Convivencia Escolar	- Capital Humano - Tiempo - Data - Computador - Espacio físico - Parlantes	- Fotografías - Correos electrónicos	100% de estudiantes debe tener y aplicar, dentro y fuera del aula, charlas de prevención, autocuidado.
3. Realizar talleres de promoción de habilidades sociales para alumnos con dificultades conductuales	-Taller de habilidades sociales	-Abril a noviembre	- Dupla psicosocial ciclo final	- Capital Humano - Tiempo - Sala - Plumón - Data - Computador - Internet - Parlantes - Materiales	- Fotografías - Lista de asistencia	El 100% de los estudiantes con carta de condicionalidad, debe asistir a talleres de promoción de habilidades sociales.



				de librería		
4. Apoyar a los alumnos con dificultades bio-psico-sociales.	-Apoyo casos prioritarios	-Marzo a noviembre	- Equipo Convivencia Escolar	- Capital Humano - Tiempo - Cuaderno - Espacio físico	- Instrumentos de Convivencia Escolar ("Registro de Entrevista")	El 100% de los estudiantes con dificultades bio-psicosociales, será apoyado en aula y fuera de ella, durante el año.
5. Efectuar charlas y simulacros en el área de prevención en catástrofes naturales	-Ejecución de seguridad escolar (simulacros)	-Abril a noviembre	- Equipo Convivencia Escolar - Prevencionista de riesgos	- Capital Humano - Tiempo - Parlante - Micrófono - Data - Computador	- Fotografías	-El 100% actores de la comunidad educativa, participará de los simulacros de prevención de posibles catástrofes naturales.



4.-Programa de Desarrollo Sustentable

Objetivo General: Concientizar a la comunidad educativa respecto a la cultura medioambiental, a través de la promoción de prácticas sustentables.

OBJETIVOS	ACCIONES	FECHA	RESPONSABLES	RECURSOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	INDICADORES
Objetivos específicos: 1.- Concientizar a los estudiantes respecto a la contaminación que provoca la basura, a través de actividades prácticas de limpieza de áreas verdes.	-Limpiar áreas Verdes (Cerro de la Virgen, parque Urbano)	Abril, Mayo, Noviembre	-Taller Ecológico -Convivencia Escolar.	-Basureros reciclables -Bolsas reciclables -Estudiantes -funcionarios	-Escuela limpia -Fotos	El 80% de los integrantes de la comunidad educativa, participa en la limpieza y cuidado de los espacios de la escuela.
2.- Apoyar el proyecto ecológico institucional que impacte y genere, en la comunidad, un cambio de paradigmas, en relación al cuidado permanente del medio ambiente.	-Instaurar limpieza como medida Formativa - Generar alianzas con "Punto Verde"	Abril a Noviembre Mayo, Junio, Noviembre.	-Centro de Alumnos -Convivencia Escolar	- Capital Humano	-Fotos -Escuela limpia -Documentos que acreditan la alianza.	-Participar en el 70% de las actividades generadas por el departamento ecológico del establecimiento.
3.- Formar hábitos de limpieza y cuidado de las áreas verdes, patios y aulas de La escuela.	-Minuto Verde (Proyecto de Ecología)	Mayo a Noviembre.	-Taller Ecológico. -Convivencia Escolar.	- Música - Capital Humano - Parlantes - Contenedores	-Escuela limpia - Fotografías	-El 100% de los integrantes de la comunidad educativa, se preocupará de limpiar todos los espacios.

